

## ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI) DE LA SESIÓ ORDINARIA DE 23 DE OCTUBRE DE 2023

El pasado 19 de octubre de 2023 fue convocada la sesión del Consejo de Dirección que tendría lugar el día 23 de octubre a las 8:00 horas en primera convocatoria o a las 8:30 horas en segunda. En esa comunicación se facilitó a todos sus miembros la convocatoria y la documentación necesaria para la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el 29 de junio de 2023.
2. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de la AVI 2024.
3. Ruegos y preguntas.

Siendo las 8:30 horas del día 23 de octubre de 2023, se han reunido en segunda convocatoria, en modalidad híbrida, tanto presencial (Edificio 4, plta. 1, Distrito Digital, Av. Jean Claude Combaldieu, s/n, 03008 Alacant), como en línea, los siguientes miembros del Consejo de Dirección de la AVI:

Vicepresidenta: Nuria Montes de Diego, consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

### Asisten los siguientes miembros:

Apellidos	Nombre	Empresa, entidad o institución
Cortés Vélez	Juan José	Director general de Innovación. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Estrella López	Olivia	Secretaria general de la AVI (ejerce las funciones por vacante de la persona titular de la Vicepresidencia ejecutiva)
Fuster Verdú	Juan	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana
García Alcolea	Ana María	Secretaria general de CC OO-PV
Gómez Bau	Joaquín	Director general de Política Agraria Común (PAC). Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca
Mira Veintimilla	Maria José	Secretaria autonómica de Economía. Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública
Rosalén Caparrós	Manuel	Director general de Industria, Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario general de UGT-PV

Saludes García	Fernando	Presidente de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
Valdivieso Martínez	Bernardo	Secretario autonómico de Planificación, Información y Transformación Digital. Conselleria de Sanidad

#### Otros asistentes:

Guaita Hernández	M <sup>a</sup> Vicenta	Abogada de la Generalitat (Abogacía de la Generalitat)
Mataix Sancho	Carlos	Auditor interno de la AVI

#### Invitados:

Mora Pascual	Jerónimo	Secretario autonómico de Innovación. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Fornás Calviño	Manuel	Jefe del Servicio de Control Interno de Primer Nivel de Fondos Europeos de la AVI
Martí Barranco	Laura	Subdirectora general de Programas de Innovación de la AVI
Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI
Martínez Jaén	Begoña	Jefa del Servicio de Informes y Actividad Parlamentaria. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

#### Excusan su presencia los siguientes miembros y, en su caso, delegan el voto:

Mazón Guixot	Carlos	MH President Generalitat Valenciana	Delega el voto en la vicepresidenta
Mestre Escrivá	María Vicenta	Rectora de la Universitat de València (UV)	Delega el voto en la vicepresidenta
Morata Estragués	José Vicente	Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV	
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)	Delega el voto en la vicepresidenta (aunque fuera de plazo)

Queda válidamente constituida la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.5, del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia. En este caso, al presidente de la AVI lo suple la vicepresidenta, Nuria Montes, de acuerdo con lo fijado en el apartado 2 del

artículo 12 bis de la Ley 1/2017, tras su modificación por la Ley 9/2019, de la Generalitat, de creación de la AVI. Así mismo, ejerce labores de secretaria la vocal Ana María García Alcolea, por ser la de menor edad de los miembros presentes, por cuanto la secretaria general, Olivia Estrella, ejerce la vicepresidencia ejecutiva de la Agencia, y del Consejo en virtud de la previsión del art. 17.4 del Anexo al Decreto 106/2017 del Consell, en caso de vacante de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.

Antes de pasar a tratar los diferentes puntos del Orden del día, toma la palabra la vicepresidenta de la Agencia y consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Nuria Montes, para saludar los miembros del Consejo así como disculpar la ausencia del MH president de la Generalitat, Carlos Mazón, cuya presencia estaba prevista pero un compromiso de agenda de última hora le ha impedido finalmente asistir. También hace un breve repaso de los actuales miembros del Consejo de Dirección tras el nombramiento del nuevo Consell posterior a las elecciones celebradas en el mes de mayo de 2023, e indica que ya se han realizado todas las designaciones por parte de las diferentes consellerias con presencia en este Consejo de Dirección, salvo la de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, que lo hará en breve.

También agradece a la vocal Ana María García Alcolea su labor como secretaria en el Consejo de hoy, y le indica que contará con el apoyo de los servicios técnicos de la Agencia.

Seguidamente da inicio a los puntos del orden del día del Consejo.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el 29 de junio de 2023.**

La vicepresidenta le da la palabra seguidamente al Director General de Innovación, Juan José Cortes, y miembro del Consejo, que hace la indicación de que en el tercer párrafo del punto 8 (“Informe de seguimiento por parte del auditor interno”) del acta de la reunión celebrada el 29 de junio de 2023, que se somete a votación, se hace referencia a que se está a la espera de respuesta a una solicitud de información que hizo la Inspección General de Servicios (IGS) respecto de los planes de control de la AVI. Solicita información sobre el asunto y el estado de la respuesta. Le contesta la Secretaria General que efectivamente, en el mes de julio de 2023, se ha recibido esa respuesta a través de dos Informes genéricos que publicó la IGS, uno sobre los planes de control de subvenciones de la Generalitat, y el otro sobre la evaluación de los sistemas de verificación de declaraciones responsables y comunicaciones previas, en el que se recogía la información que le suministró la AVI, sin ningún tipo de reproche o indicación particular.

Tras esta aclaración, el punto queda aprobado.

**2. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de la AVI 2024.**

La Vicepresidenta le da palabra a la Secretaria General, para que haga una breve exposición del contenido del anteproyecto de presupuesto de la Agència para 2024.

Comienza señalando que la cifra total de ingresos y gastos prevista para 2024 asciende hasta los 68,6 MM €, un 9,3% menos que en 2023. Subraya que el 90% del gasto se destina a financiar proyectos de innovación y de ellos, un total de 28,9 MM € proceden de ingresos del FEDER. Resalta que esta reducción presupuestaria apenas afectará a los principales programas de la Agència ni tampoco a su capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos en las convocatorias de ayuda precedentes, y garantiza, en cualquier caso, la puesta en marcha de nuevas acciones para el fortalecimiento y desarrollo del sistema de innovación de la

Comunitat Valenciana, como una nueva línea de apoyo a empresas para la asimilación de tecnologías avanzadas y su difusión al Sistema Valenciano de Innovación

Las líneas nominativas, que darán lugar a convenios de colaboración como instrumento jurídico, también experimentan una reducción, si bien se mantienen la mayor parte de líneas de ayuda nominativas que ya estaban en 2023, salvo las de la asociación sin ánimo de lucro “Inndromeda”.

Concluida la presentación de la secretaria general, la consellera indica que la reducción del presupuesto sufrida por la AVI ha ido en consonancia a la que han sufrido también otros departamentos y entidades de la Conselleria.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

Juan Fuster, coordinador institucional del CSIC pregunta por los motivos de la reducción del presupuesto del programa de Compra Pública Innovadora (CPI), que baja un 45%, pasando de 2,7 a 1,5 MM €.

La Secretaria General responde que la línea que se ha reducido es la de concurrencia competitiva, en la que los beneficiarios son entidades locales y empresas. En 2024 se prevé seguir facilitando ayudas a las empresas que lo soliciten y cumplan los requisitos. En el caso de las entidades locales, teniendo en cuenta la plurianualidad de las ayudas y el contexto actual, la disminución tendrá previsiblemente menor impacto. No obstante, en el Capítulo VI, de inversiones reales propias, se ha incluido una partida de 850.000 euros para iniciar un programa piloto de CPI catalítica desde la propia AVI, en colaboración con las entidades del sector público demandantes, que en parte compensa la reducción de la otra línea de ayudas.

Ana M<sup>a</sup> García Alcolea, de CCOO, hace tres preguntas: por un lado, si está reflejada la subida salarial al personal empleado público en el presupuesto del próximo año; por otro lado, si la reducción presupuestaria está relacionada con los ritmos de ejecución de los proyectos; y, en tercer lugar, si es posible conocer las bases de la nueva convocatoria de ayudas para contratar becarios en concurrencia competitiva, a la que se ha hecho referencia en la exposición.

En este caso responde la vicepresidenta efectivamente se ha contemplado la previsión de aumento de gasto en el Capítulo I por los incrementos retributivos pactados; y le da la palabra a Olivia Estrella para que conteste el resto de cuestiones. En este sentido, indica que respecto de la reducción presupuestaria sí que se ha tenido en cuenta la ejecución y la demanda potencial de los diferentes programas; y, respecto de la orden de becas, que en el momento en que esté lista (redacción concluida, informe de la Abogacía...) el borrador de Orden se remitirá al Consejo de Dirección para su información en una próxima reunión, si bien adelanta que, como es lógico, cumplirá todos los parámetros de este tipo de convocatorias (plan formativo, tutorización, remuneración...) en el ámbito de la Generalitat.

Maria José Mira, representante de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, pregunta si se ha tenido en cuenta la proporción de FEDER en la elaboración del Presupuesto para 2024, porque en la ficha FP3 dice que todos los ingresos son procedentes de fondos europeos y puede haber problemas de certificación. También señala que en la FP7 cree que hay un error en la especificación de unidad monetaria. Le responde la Secretaria General que en la elaboración se ha estado en permanente contacto con los servicios técnicos de Hacienda, y no se ha detectado ningún error formal, siguiendo la plantilla del programa NEFIS proporcionada por la Dirección General de Presupuestos, si bien se revisará y corregirá en caso de detectar cualquier anomalía técnica.

Concluido el turno de intervenciones, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad la propuesta de anteproyecto de presupuesto.

### 3. Ruegos y preguntas.

Seguidamente, la vicepresidenta de la AVI y consellera Nuria Montes, abre turno de intervenciones.

Fernando Saludes, presidente de la Red de Institutos Tecnológicos (REDIT), toma la palabra para agradecer expresamente al equipo técnico de la Agència, pero también a los nuevos responsables de la Conselleria, en especial a la Consellera, al Director General, y al Secretario Autonómico de Innovación, el trabajo realizado durante estos últimos meses, en los que han mostrado un talante constructivo y abierto para aprovechar el caudal positivo del trabajo realizado por las diferentes instituciones, incluida la AVI.

En este sentido, subraya la importancia que tienen, a su juicio, las líneas de trabajo llevadas a cabo por la Agència en sus seis años de funcionamiento, que están ayudando a los agentes a cooperar y conectar por primera vez en la Comunitat. Y cree que es fundamental esta visión a largo plazo. También destaca la creación de las unidades científicas de innovación, por su carácter híbrido y mixto, y en definitiva a la capacidad de poner en conexión (“matcheo”) a los tecnólogos con los científicos y los empresarios, a través de una visión compartida.

Concluye sus palabras poniendo en valor el protagonismo de los programas de la Agència en los centros que él representa, los Institutos Tecnológicos, ya que si bien su participación directa en los mismos es de un 7% del total, si se suman las empresas que traccionan y con las que colaboran, esta participación llega al 30%, una cifra muy significativa. Cree que finalmente se ha creado una especie de “CDTI valenciano” que hay que reivindicar. Se pone a disposición de la AVI y de la Conselleria para cualquier asunto que se le requiera.

Juan José Cortés desea que conste en acta el agradecimiento a los equipos de la Conselleria, y de la AVI por el intenso trabajo realizado de coordinación estos últimos días para este Consejo de Dirección, acelerando los procesos de designación de vocales, la gestión de la convocatoria, y coordinando la elaboración del anteproyecto del presupuesto.

No hay más intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:05 horas del día de la fecha.

La secretaria

Visto Bueno

La vicepresidenta